

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTERITO S.A., CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en la CALLE 8 va 819 ENTRE CAUCUCHIMA Y MALDONAD, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTERITO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CASTILLO DIAZ CESAR FRANCISCO JAVIER, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, CORTEZ SANDOVAL LUZ AMERICA, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ORDOÑEZ BUSTOS HENRY ALEXI, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ORDOÑEZ BUSTOS ROLANDO EMILIO, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN, por sus propios derechos, propietaria de 1350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, PRIAS DOMINGUEZ FRIKON EDUARDO, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, SORIANO GARCIA MARIA ESPERANZA, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Gerente General Sr. ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN y actúa como secretaria de la Junta la señora SORIANO GARCIA MARIA ESPERANZA, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el Informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2017 no se pudieron llevar a cabo operaciones y que la compañía siguió inactiva. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el Informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que pese a que la compañía no realizó actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2017 se registraron operaciones, y existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resoluciones sobre este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN, Accionista, GERENTE GENERAL Y Presidente de la Junta; f) SORIANO GARCIA MARIA ESPERANZA, Accionista – Secretario de la Junta.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de Mayo del 2018.


ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN
GERENTE GENERAL